

### DISPOSICIÓN Nº

2358

BUENOS AIRES, 10 MAR. 2017

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-012312-16-6 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

#### CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma ELISIUM S.A., solicita el cambio de titularidad a su favor de las especialidades medicinales denominadas:

MEJORAL CAFEÍNA / PARACETAMOL CAFEÍNA, MEJORAL GRIP / PARACETAMOL

FENILEFRINA CLORHIDRATO – BUTETAMATO CITRATO – CAFEÍNA, MEJORAL

D / PARACETAMOL – FENILEFRINA – CLORHIDRATO, MEJORAL FEM /

PARACETAMOL – PAMABROM, inscriptas bajo los Certificado Nros. 48.688,

49.432, 49.415 y 49.194 respectivamente, cuya titularidad detenta firma

I.L.S. INTERNATIONAL LICENSING SOLUTION B.V. (HOLANDA) representada

en la Argentina por ELISIUM S.A.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición Nº 858/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre cambio de titularidad de Certificados autorizantes de especialidades medicinales.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un certificado de Especialidad

TW 17



# DISPOSICIÓN Nº

2358

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT Nº 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y el Decreto Nº 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

### DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Autorízase el cambio de titularidad de la especialidades medicinales MEJORAL CAFEÍNA / PARACETAMOL CAFEÍNA, MEJORAL GRIP / PARACETAMOL – FENILEFRINA CLORHIDRATO – BUTETAMATO CITRATO – CAFEÍNA, MEJORAL D / PARACETAMOL – FENILEFRINA – CLORHIDRATO, MEJORAL FEM / PARACETAMOL – PAMABROM, inscriptas bajo los Certificado Nros. 48.688, 49.432, 49.415 y 49.194 respectivamente, a favor de la firma ELISIUM S.A.

ARTÍCULO 2º.- Acéptanse los textos de los Anexos de Autorización de Modificaciones los cuales pasan a formar parte integrante de la presente Disposición y los que deberán agregarse a los Certificados Nros. 48.688,



## DISPOSICIÓN Nº 2358

49.432, 49.415 y 49.194, en los términos de la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

ARTÍCULO 3º. - Con carácter previo a la comercialización del producto cuya transferencia se autoriza por la presente Disposición, el nuevo titular del mismo deberá notificar a esta Administración Nacional la fecha de inicio de la elaboración o importación del primer lote a comercializar a los fines de realizar la verificación técnica consistente en la constatación de la capacidad de producción y de control correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la Disposición ANMAT Nº 5743/09.

ARTÍCULO 4°. -Registrese; por Mesa de Entradas notifiquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición y anexo, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-012312-16-6

DISPOSICIÓN Nº

2358

ırp

Dr. ROBERTO LEDE Subadministrador Nacional

ANMAT



### ANEXO I DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición Nº 2... a los efectos de su anexado en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal Nº 48.688 y de acuerdo a lo solicitado por la firma ELISIUM S.A. la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s: MEJORAL CAFEÍNA / PARACETAMOL – CAFEÍNA.

Forma Farmacéutica COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 2806/00

Tramitado por expediente N° 1-47-0000-007019-99-2

	DATO	DATO AUTORIZADO HASTA LA	MODIFICACIÓN/
IDENTIFICATORIO		FECHA	RECŢIFICACION
Α	MODIFICAR		AUTORIZADA
	Titularidad	I.L.S. INTERNATIONAL	ELISIUM S.A.
		LICENSING SOLUTION B.V.	
		(HOLANDA) representada en la	ı '
	,	Argentina por ELISIUM S.A.	l '

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.





Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma ELISIUM S.A. Titular del Certificado de Autorización Nº 48.688, en la 

Expediente Nº 1-47-0000-012312-16-6

DISPOSICIÓN Nº 2358

Dr. ROBERTO LEDE Subadministrador Nacional A.N M.A.T.



### ANEXO II DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

Nombre comercial / Genérico/s: MEJORAL GRIP / PARACETAMOL FENILEFRINA CLORHIDRATO - BUTETAMATO CITRATO - CAFÉÍNA.

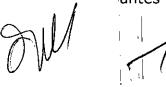
Forma Farmacéutica COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 218/01

Tramitado por expediente Nº 1-47-0000-011310-99-1

DATO	DATO AUTORIZADO HASTA LA	MODIFICACIÓN/
IDENTIFICATORIO	FECHA	RECTIFICACION
A MODIFICAR		AUTORIZADA
Titularidad	I.L.S. INTERNATIONAL	ELISIUM S.A.
	LICENSING SOLUTION B.V.	[
	(HOLANDA) representada en la	l l
	Argentina por ELISIUM S.A.	!

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.





Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma ELISIUM S.A. Titular del Certificado de Autorización Nº 49.432, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días

Expediente Nº 1-47-0000-012312-16-6

DISPOSICIÓN Nº

2358

rþ

NW.

Dr. ROBERTO LEDE Subadministrador Nacional A.N.M.A.T.



### ANEXO III DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición No. A los efectos de su anexado en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal Nº 49.415 y de acuerdo a lo solicitado por la firma ELISIUM S.A. la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s: MEJORAL D / PARACETAMOL – FENILEFRINA – CLORHIDRATO.

Forma Farmacéutica COMPRIMIDOS.

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 197/01

Tramitado por expediente Nº 1-47-0000-010474-99-0

DATO	DATO AUTORIZADO HASTA LA	MODIFICACIÓN/
IDENTIFICATORIO	FECHA	RECTIFICACION
A MODIFICAR		AUTORIZADA
Titularidad	I.L.S. INTERNATIONAL	ELISIUM S.A.
	LICENSING SOLUTION B.V.	'
	(HOLANDA) representada en la	
	Argentina por ELISIUM S.A.	

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.





Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma ELISIUM S.A. Titular del Certificado de Autorización Nº 49.415, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días 10 MAR. 2017

Expediente Nº 1-47-0000-012312-16-6

DISPOSICIÓN Nº

2358

AW!

Or. ROBERTO LEDE Subadministrador Nacional A.N.M.A.T.



### ANEXO IV DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición No. 2. 2. 3. 3. 3. 4 los efectos de su anexado en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal No 49.194 y de acuerdo a lo solicitado por la firma ELISIUM S.A. la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s: MEJORAL FEM / PARACETAMOL – PAMABROM.

Forma Farmacéutica COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 5968/00

Tramitado por expediente Nº 1-47-0000-009007-99-3

FICACIÓN/
IFICACION
ORIZADA
SIUM S.A.
·
!

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la

W



Expediente Nº 1-47-0000-012312-16-6

DISPOSICIÓN Nº

2358

MM

Or. ROBERTO LEDE Subadministrador Nacional A.N.M.A.T.